EL(LA) SUSCRITO(A) SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE FUNDACIÓN MAGDALENA

HACE CONSTAR

Que, realizada la verificación en el sistema de consulta de antecedentes, de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Policía Nacional, se pudo establecer que **MARIA ALEJANDRINA POLO TERAN**, **mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.081.829.614 DE FUNDACIÓN**, no tiene reportes negativos por antecedentes.

Se expide la presente constancia con base en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad suscrito por esta secretaria, y articulo 2.2.5.1.5 del Decreto reglamentario 1083 de 2015, a los NUEVE (09) días del mes de NOVIEMBRE de 2026.

MINERVA QUESADA LINARES
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL